MICHOACAN/ CHURINTZIO

NORMAS PARA LA DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su Importancia?	Es el documento en el cual se establecen los ingresos de tipo economico, con carácter publico que recibe el Gobierno Municipal, en este caso, estos recursos deberan ser captados por concepto de Impuestos, Aportaciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones, para la implementacion y aplicacion de politicas de desarrollo dentro de su juridiccion politica.Este documento es un Ordenamiento Juridico, ya que rige la manera en la que se recaudaran los Ingresos en el Municipio, siendo aprobado por el H. Cabildo Municipal. Esta Ley tiene una duracion de un año, a partir del primero de enero y asta el 31 de diciembre.
¿De donde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De la correcta aplicación de la Ley de Ingresos, de ahí se desprenden la recaudacion de Impuestos, como son el Impuesto Predial, Impuesto sobre Adquisicion de Inmuebles, entre otros, de Aportaciones de Mejoras, Aportaciones que hacen los beneficiarios, por lo regular en Obras de Infraestructura, por Derechos, como son Servicio de Rastro, Panteones, Licencias Municipales, entre otros, por Aprovechamientos, como son multas por faltas de reglamentacion municipal, donativos, entre otras, y especialmemte por Participaciones y Aportaciones hechas por el Gobierno Estatal y Federal, que son la principal fuente de ingresos que tiene el Municipio, estas se obtienen principalmente de acuerdo al numero de habitantes, y mientras mas aportan los ciudadanos en Impuesto Predial y en pago de Agua Potable, las Participaciones Federales y Estatales seran mayores.

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cual es su importancia?	En cuanto al Presupuesto de Egresos al igual que la Ley de Ingresos es un Ordenamiento Juridico, aprobado por el Cabildo Municipal, con una duracion de un Ejercicio Fiscal, que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre. Es una presentacion ordenada de los resusltados previstos en un Plan Municipal de Desarrollo, es una herramienta de planificacion y control de Gasto Publico, es de suma importancia ya que nos permite ejercer una manera eficiente y eficaz el gasto de recursos publicos, tanto en terminos cuantitativos hablando en cantidades monetarias, como Cualitativos ya que se considera la forma de evaluacion de desempeño de las distintas areas de un ayuntamiento.
¿En que se gasta?	El gasto que hace el Ayuntamiento Municipal son para dar un mejor servicio a la Poblacion por y satisfacer las necesidades que se tienen como municipio, los principales gastos son los siguientes: Servicios Personales, como son sueldos del personal que labora el Ayuntamiento, incluyendo el personal de Seguridad Publica. Materiales y Suministros, se refiere a papeleria, combustible, servicios de energia electrica, telefono, mantenimiento de equipo de transporte. de instalaciones, entre otros, servicios generales, arrendamientos, asesorias, Subsidios y Otras Ayudas, tales como becas, apoyos economicos y en especie para personas necesitadas, como medicamentos, enseres de primera necesidad y mas, compra de Bienes Muebles e Inmuebles, como lo son terrenos o edificaciones, automoviles, maquinaria, pagos de Dueda Publica,cuando el municipio tiene deudas.Principalmente gasta en Infraestructura, son Obras para la ciudadania como drenaje, alcantarillado, electrificaciones, pavimentaciones,vivienda y demas obras publicas que requiera el municipio. Ademas del gasto que se genera como servicios personales, materiales y suministros que se requieran por parte del area de Seguridad Publica.
¿Para que se gasta?	El Ayuntamiento gasta para satisfacer a la ciudadania sus necesidades y vivir en armonia en el Municipio, en este caso, es obligacion del Gobierno Municipal garantizar los servicios basicos, como son Alumbrado, Agua Potable, Alcantarillado, Servicios Municipales como Panteones, Rastro, Mercados, por mencionar algunos. Asi mismo gasta para ofrecer Seguridad Publica a la ciudadania, en el personal y requerimientos que se tienen por parte de la Policia y Transito del Municipio.

¿ Que pueden hacer los ciudadanos?	Cooperar con las autoridades municipales, acudiendo en tiempo y forma cuando les sean requeridos, ya sea para recaudar los ingresos, pagos de multas, aportaciones economicas y en especie de obras para nuestro propio beneficio, trabajos comunitarios, participacion activa en eventos sociales, consultas ciudadanas y demas actividades qie realiza el Ayuntamiento, asi mismo mantenerse bien informados acerca de los avances y logros que realiza el gobierno municipal, conocer cuales son las obligaciones y derechos que tenemos como ciudadanos y como funcionerios publicos, acercandose a la propia presidencia o en las plataformas digitales del Ayuntamiento.

CAPÍTULO	ANUAL
SERVICIOS PERSONALES	10,260,577.89
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,136,203.08
SERVICIOS GENERALES	4,896,969.21
TRANSFERECNIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYU	3,050,632.66
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	508,250.76
INVERSIÓN PÚBLICA	8,879,788.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
DEUDA PÚBLICA	-
TOTAL DEL PRESUPUESTO	32,732,421.61

H. AYUNTAMIENTO CHURINTZIO, MICH. 2018-2021 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA

TESORERÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO, MICH. 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHURINTZIO 2018-2021 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONTRALORIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CHURINTZIO, MICH. 2018-2021 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SINDICATURA